

19243
Quito D.M., 18 de diciembre de 2017

Señor
Manolo Patricio Holguín Darquea ✓
Ciudad.-

81068

Estimado señor Holguín:

Por medio de la presente tengo el agrado de comunicarle que, de conformidad con la Cláusula Sexta de la escritura de Constitución de **MANDAOECUADOR S.A.** referida posteriormente, usted ha sido designado para desempeñarse en el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía, por el periodo estatutario de **CUATRO (4)** años.

En el desempeño de estas funciones, usted ejercerá individualmente o conjuntamente con el Gerente General la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Sus principales deberes y atribuciones constan en el Artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto Social de la Compañía.

MANDAOECUADOR S.A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 13 de diciembre de 2017, ante la Notaría Vigésimo Primera del Cantón Quito, abogada Maria Laura Delgado Viteri, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 15 de diciembre del mismo año, bajo el repertorio número 61086, e inscripción número 5771.

Atentamente,


Juan Sebastián Holguín Barona
Gerente General designado por acto constitutivo

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo los 18 días de Diciembre de 2017, acepto el cargo de **Presidente** de la compañía **MANDAOECUADOR S.A.** ✓


Manolo Patricio Holguín Darquea ✓
C.C. 180140717 ✓

N° TRAMITE: 97646-0041-17
DOCUMENTO: Nombriamiento



26/12/17

TRÁMITE NÚMERO: 81068



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	62334
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	19243
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MANDAOECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	HOLGUIN DARQUEA MANOLO PATRICIO
IDENTIFICACIÓN:	1801110717
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 5771 DEL 15/12/2017 NOT. 21 DEL 13/12/2017.- DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL